

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2019-00244-00

Armenia, Quindío; veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Con fundamento en los artículos 51 y 500 del C.G.P., se corre traslado a las partes del informe **adicional** presentado por el secuestre JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ, por el término de diez (10) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 116 DEL 25 DE JULIO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

LMGR.
(ARCHIVO 15)

Firmado Por:
Luz Marina Cardona Rivera
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75c0c44ede3a1c5b55eb7a121e660f23501e8b4d932022306555fbb30d8f8e8e**

Documento generado en 22/07/2022 08:36:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>